

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante Resolución Nro. ADMQ 010-2023, de 12 de julio de 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito resolvió sustituir el artículo 6 de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020, modificado mediante Resolución Nro. AQ 010-2023 de 23 de marzo de 2023, y emitir nuevas delegaciones para los procedimientos de contratación pública.

Que, mediante memorando GADDMQ-AZVCH-DZAF-2024-444-M del 27 de mayo del 2024, suscrito por la Ing. Mónica Barros, Directora Administrativa Financiera, solicitó autorización para la Reforma al PAC 2024; en dicho memorando consta la autorización por parte de la Administradora Zonal Valle de los Chillos, Sra. Rosa Mireya Cárdenas Hernández, por lo que se procede a la Reforma del PAC de acuerdo al detalle adjunto.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530105	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR 2024 - AZLC	1	UNIDAD	1.700,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530201	643120016	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL AÑO 2024- AZLC	1	UNIDAD	52.600,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2024	530204	321220018	SERVICIO	SERVICIO DE BRANDEO INSTITUCIONAL DE EL BALNEARIO EL TINGO, COLISEO DE GUANGOPOLO Y SENDERO SEGURO-AZLC	1	UNIDAD	6.659,36	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530208	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INSTITUCIONAL 2024 - AZLC	1	UNIDAD	466.911,44	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL 2024 - AZLC	1	UNIDAD	215.280,36	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530402	859901911	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	2.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530230	859600022	SERVICIO	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DATOS Y DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	20.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530403	872400011	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE MOBILIARIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	1.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530404	871100212	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE REPUESTOS Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	13.504,64	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	840104	441902016	BIEN	ADQUISICION DE REFLECTORES PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	22.500,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840104	472200611	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	18.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

2024	840104	452800011	BIEN	ADQUISICION DE LECTOR E IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	5.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	432110011	BIEN	ADQUISICION DE HIDROLAVADORA PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	1.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	531406	429213911	BIEN	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS MENORES PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UN	2.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	531408	271900213	BIEN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	1	UN	4.000,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530105	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR 2024 - AZLC	1	UNIDAD	3.000,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530201	643120016	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL-AZLC	1	UNIDAD	52.600,00	3	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2024	530204	321220018	SERVICIO	SERVICIO DE BRANDEO INSTITUCIONAL DE EL BALNEARIO EL TINGO, COLISEO DE GUANGOPOLO, SENDERO SEGURO Y LA ADMINISTRACION ZONAL -AZLC	1	UNIDAD	6.659,36	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530208	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INSTITUCIONAL-AZLC	1	UNIDAD	466.911,44	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL - AZLC	1	UNIDAD	215.280,36	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

2024	530402	859901911	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	2.000,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530230	859600022	SERVICIO	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DATOS Y DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	17.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530403	872400011	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE MOBILIARIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	4.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530404	871100212	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE REPUESTOS Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	2.045,28	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	441902016	BIEN	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBAS DE PRESION DEL BALNEARIO EL TINGO-AZLC	1	UNIDAD	22.500,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840104	472200611	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	11.340,64	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840104	452800011	BIEN	ADQUISICION DE LECTOR E IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	1.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	432110011	BIEN	ADQUISICION DE HIDROLAVADORA PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UNIDAD	5.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	531406	429213911	BIEN	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS MENORES PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS - AZLC	1	UN	2.000,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	531408	271900214	BIEN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	1	UN	4.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	----------	--------	----------------	--------------	------------------	------------------------	------------------------

										NICO	
2024	530404	841600111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO ,TERMICO Y DE PRESION DEL BALNEARIO LA MOYA - AZLC	1	UN	6.659,36	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530404	871590111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS DE PRESION DE AGUA DEL BALNEARIO EL TINGO Y RUMILOMA - AZLC	1	UN	4.800,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	452300064	BIEN	ADQUISICION DE PANTALLA INTERACTIVA PARA LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS-AZLC	1	UN	6.659,36	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera se realice la Reforma.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de Junio de 2024

SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Revisado por: ING. MÓNICA BARROS

Elaborado por: MTRIBULES